



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 ABR. 1984

Expte. N° 959/83

VISTO:

La resolución rectoral N° 034-84 recaída a Fs. 7; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece a la firma The Coca-Cola Export Corporation, Sucursal Argentina, Buenos Aires, la donación de material bibliográfico;

Que la mencionada resolución ha sido dictada ad-referendum de este cuerpo;

POR ELLO:

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 1 de Marzo de 1984)

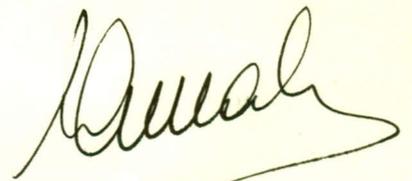
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar la resolución rectoral N° 034-84 del 6 de Febrero del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. ELIO EMILIO GONZO
SECRETARIO ACADEMICO



SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 125-84